

Guayaquil, Septiembre 09 del 2003.

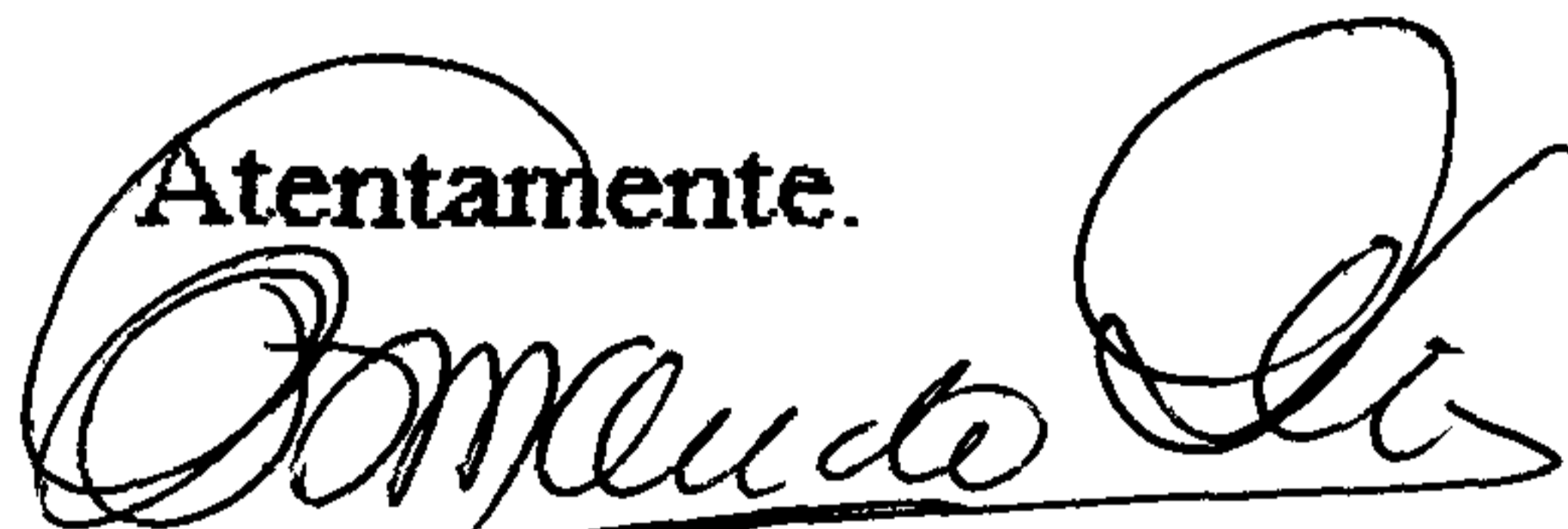
Señores

CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. Ltda..

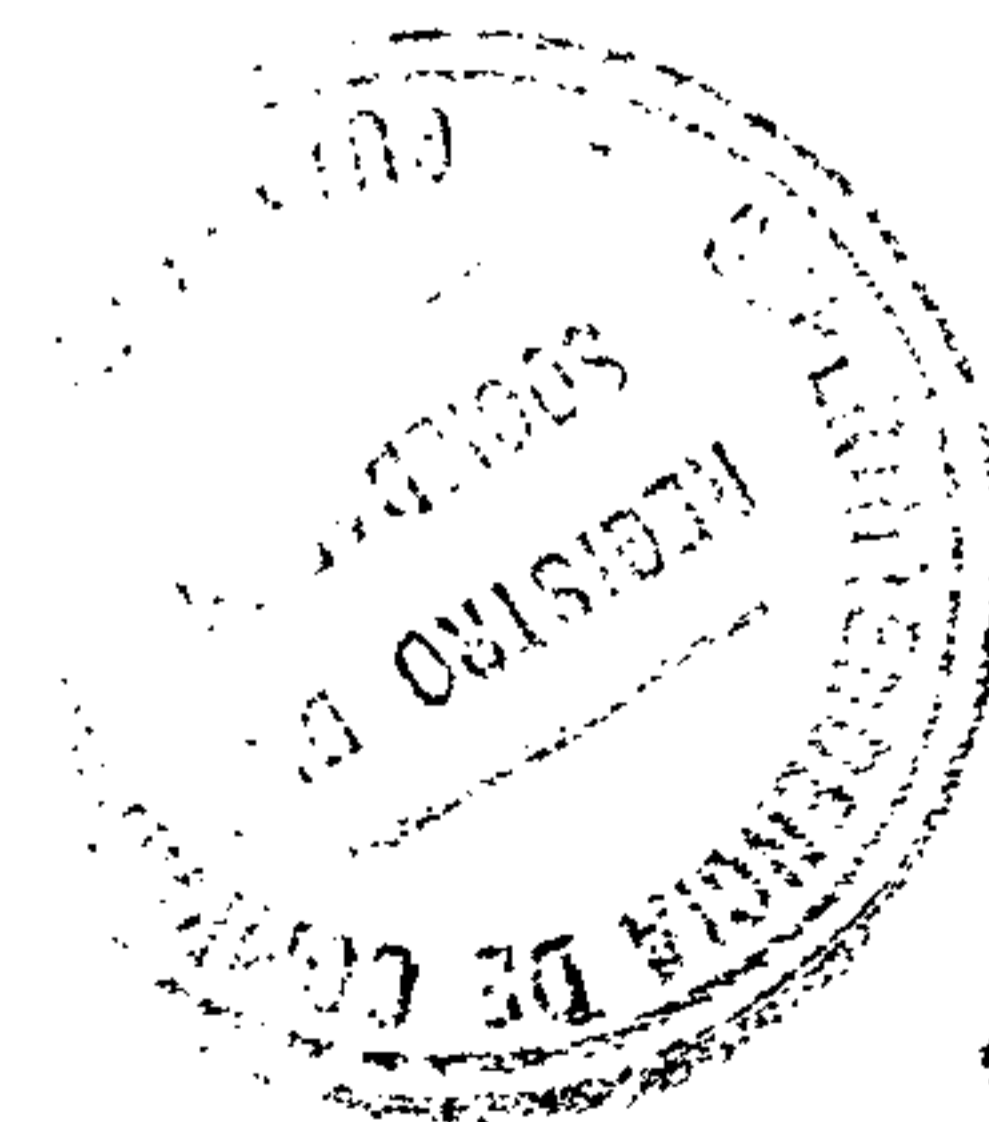
De mis consideraciones

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa Clinica **ANTONIO GIL GILBERT CIA. Ltda..**, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma cumpla con informarles que examinando los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2002. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoria y he comprobado la correcta aplicación de las Cuentas Contables de cada una de las operaciones de la Empresa.

Atentamente.



**FERNANDO DIAZ J.
COMISARIO**



15 SET. 2003